

MISCELANEA

UN DOCUMENTO INEDITO DE JOSEPH DE YTURRIAGA

Más conocido es Yturriaga como primer director de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y por su célebre Manifiesto del año 1749, que por su expedición al Orinoco. Apasionante es el libro, tesis doctoral, del copioso investigador y publicista Demetrio Ramos con el título de «El tratado de límites de 1750 y la expedición de Yturriaga al Orinoco» (1). Empresa tenaz, llena de dificultades y desventuras para la revisión y arreglo de los límites entre los dominios españoles y portugueses. No cabe duda que esta expedición mandada por Yturriaga realizó una gran labor, aunque, por diversas causas, no llegó a su culminación. De su gestión quedaron fundadas varias poblaciones en las regiones del Orinoco y Río Negro.

Siguiendo y aprovechando la investigación de Demetrio Ramos ha sido Vicente de Amézaga quien en «Hombres de la Compañía Guipuzcoana» (Caracas, 1963) nos ha acercado su figura (2).

De la ignorancia de datos biográficos en la bibliografía guipuzcoana se hace eco Fausto Arocena al no datar la fecha del nacimiento de este ilustre azpeitiarra (3). Quedan aún documentos inéditos en el Archivo General de Indias, en el que no trabajó Demetrio Ramos, reduciéndose su investigación al de Simancas (4). Dice en el prólogo (pág. 8) que «en el Archivo de Indias, por ejemplo, sólo existen copias o duplicados de los documentos de Simancas». Lo que no es verdad. A confirmarlo viene el presente documento. Escribe Demetrio Ramos que «en la margen oriental de Uyapi... fundó Yturriaga el establecimiento de Ciudad Real, a donde envió parte de las familias que de Cumaná y la Margarita llegaron a Cabruta. *La fecha de esta fundación no hemos podido encontrarla en ningún documento, pero debió de ser en los primeros meses de 1759, ya que el 9 de marzo nombraba a Francisco Guijo como capitán poblador.*» (pág. 291).

(1) Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946, 537 páginas.

(2) Véase biografía en página 57, y en el capítulo 11, las páginas 4, 55, 112 a 216, 264, 265 y 280.

(3) *Diccionario biográfico vasco*, 1 Guipúzcoa, 1963, página 121, n.º 712.

(4) Tenemos anotados los legajos 1.648 y 1.952 en la sección de *Contaduría*; y en la de *Escribanía*, 961 y 1.133.

(5) Demetrio Ramos habla de Ciudad Real en las páginas 291, 420, 421, 423, 434 y 469. Y de Real Corona en las páginas 292, 340 y 346.

Yturriaga, en el documento que publicamos, nos habla de las dos fundaciones de Ciudad Real y de Real Corona desde Cabruta en fecha de 10 de marzo de 1760. Documento, con tinte biográfico en su parte final. Yturriaga se muestra cansado, aunque todavía iba a vivir siete años más, habiendo sido designado comandante general del Orinoco, tras declinar la presidencia que le había sido ofrecida, de Quito.

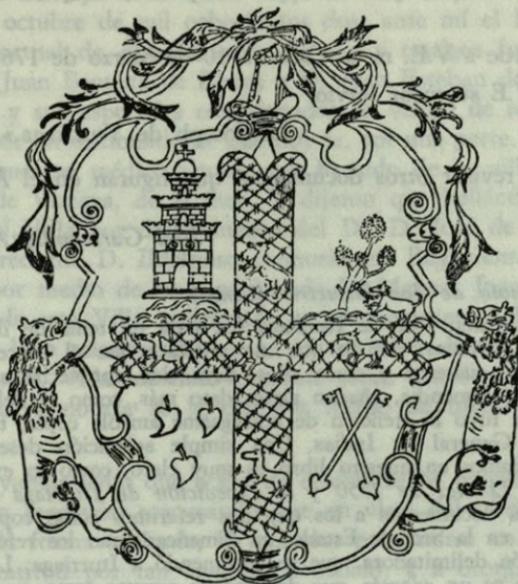
Escribe así al Ministro Ricardo Wall: «Excmo Sr. Mui Sr mío. Entre tanto que Albarado hacia el viage de Santa Fee se han adelantado las fundaciones de dos ciudades, la una Ciudad Real en el sitio llamado Uyape a la margen meridional de Orinoco, doce leguas más abajo de este pueblo, y la otra Real Corona cerca del rio Aroi a distancia de siete leguas de Orinoco, y en el camino de los Carives poblados en sus comunicaciones con los del Monte. El virrey ha aprobado estas fundaciones, y ha señalado a quinientos pesos a sus capitanes.

» Para vencer el horror concebido al Orinoco pareció preciso combidar a las gentes con la comida de un año de más de las gracias ordinarias de solar de casa, y tierras de labor, y con eso se han venido algunos, y se esperan otros, de suerte que antes de San Juan considero en cada Ciudad más de veinte vecinos. Estos, y su exemplo llamarán a otros, y poco a poco se irá poblando el grande espacio de tierra, que se registra al Sur de Orinoco.

» Cuesta al Rey cada una de estas ciudades como dos mil pesos, y el sueldo de su Capitán, que también se emplea por la mayor parte en algunos socorros a la gente pobre para su transporte. En una y otra ciudad se van juntando muchos pobres, que no servían de nada donde vivían, y aquí darán diezmos, y primicias, y harán otros servicios al Rey. El que parece más combeniente es el que resultará de las haciendas de azucar, fruto que la España mendiga de los extrangeros. Por eso se ha solicitado la fundación de una hacienda grande en cada Ciudad, facilitando a los pobres el que se valgan de sus cañaverales con el pequeño gravamen de la maquila, o derecho de molienda, y se procura que los pobres siembren caña en sus vecindades. Dentro de tres años habrá algún azucar, y dentro de otros tres considero, que no faltará carga para un registro, mayormente si se facilita la navegación del abundante cacao del alto Orinoco, y de los rios Padamú, Ucamú, y otros, que entran en el a los quince y más días de navegación desde San Fernando. Se han reconocido por dos veces aquellas estendidas arboledas, y de cada vez se encuentran otras nuevas. En todas descuellan otros árboles grandes, que dan almendras en unos zurrone, o cascarones mui duros.

» Se mandó labrar chocolate de aquel cacao, y se alló nada inferior al de Curaçao. Las almendras se han comido con gusto por algunos. De uno y otro embío muestras a V.E por mano del Governador de Caracas.

» El cacao puede servir para el gasto de las vecindades de Orinoco, y



*Escudo de Armas de la Casa, del
 Juan de Oñate, en la Villa de Oñate,
 Provincia de Guipúzcoa.*

Armas tomadas del expediente para ingreso en la Orden de Santiago.
 (Archivo Histórico Nacional. Ordenes. Leg. 4162).

aun para embiar a España en retorno de algunos registros, resarciedo en adelante los daños, que hasta ahora ha causado este río.

» Para esto importará el fomento del azucar mediante alguna franquicia, y el de las arboledas de cacao con la población de aquellos terrenos con una o dos escalas para San Fernando. Me parece, que se conseguiría dando en propiedad cierto número de árboles a cada uno de los que fueren a establecerse allí.

» No puedo estender como quisiera estas, y otras especies, que encuentro del servicio del Rey. Sesenta años cumplidos con quarenta de trabajos, y

mas cinco de Orinoco, que valen por cincuenta, no permiten todo lo que se desea.

» Dios guarde a V.E. m. a. Cabruta 10 de Marzo de 1760.

» BM de V.E su maor servior

» D. Joseph de Yturriaga.»

Hemos de revisar otros documentos que figuran en el Archivo General de Indias.

José Garmendia Arruebarrena

ADDENDA: (*nota de don Demetrio Ramos*).

La figura de don José de Iturriaga fue para mí tema de ilusionado trabajo en mis tiempos jóvenes, por lo que me satisface que el cauce que abrí hace, nada menos, que cuarenta y cinco años, haya sido aprovechado y que personas como don José Garmendia, añadan algún dato más, como el del artículo que se incluye, del que tuvo la atención de entregarme amable copia, trabajando ambos en el Archivo General de Indias. Una simple aclaración deseamos añadir: el tema que estudiamos en nuestro libro es muy claro, como lo expresa su título: *El Tratado de Límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*. Por consiguiente, los documentos a los que nos referimos como copias o semejantes a los existentes en la Sec. de Estado, en Simancas, eran los referidos al Tratado y a la expedición delimitadora, que se encomendó a Iturriaga. Lo atañente a las fundaciones, fue ya un *además*, que desbordaba nuestro tema, cuando la ejecución del Tratado se paralizó. Pero que no quisimos dejar fuera, en honor de la persona. Por eso es lógico que lo que ya no pertenecía a la Secretaría de Estado, ni al Tratado y Comisión de Límites, como es ese problema de las fundaciones, tuviera su constancia en el Archivo de Indias, lo que es pertinente dejar en claro. Me satisface el hallazgo del documento sobre esas fundaciones, debido a la laboriosidad del Sr. Garmendia, y también que esa carta que publica del 10 de marzo de 1760, confirme nuestra reconstrucción de que debió tener lugar «en los primeros meses de 1759», pues en tal documento se habla ya de lo hecho, así como de lo proyectado.

**CONTRATO SUSCRITO POR EL
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TOLOSA
Y EL MEDICO ILDEFONSO ACHUCARRO,
EN EL AÑO 1802**

Dentro del conjunto de las responsabilidades de los regidores de un pueblo, la preocupación derivada del cuidado de la salud de la correspondiente comunidad ha figurado con marcado acento meticoloso. Los numerosos documentos redactados al respecto son, con frecuencia, bastante similares en lo sustancial; pero ello no vá en detrimento de la riqueza en detalles que en su conjunto ofrecen, vistos por lo general desde una perspectiva local. Por ello creo que bien merece la pena conocer el contrato que transcribo seguidamente:

« En la Sala Concejil de la Plaza Vieja de esta N. y L. villa de Tolosa a veintiuno de octubre de mil ochocientos dos; ante mí el Escribano Real del Número y actual de Ayuntamiento de ella y testigos fueron presentes los Señores D. Juan Bautista de Eborá y D. Juan Esteban de Irigoyen, Regidores de ella, y sus especiales comisionados en virtud de acuerdo de este día, celebrado por mi testimonio de que doy fe, por una parte, y el Dr. D. Ildefonso de Achucarro médico titular que ha sido de la villa de Durango en el Señorío de Vizcaya, de la otra. Y dijeron que hallándose vacante la Plaza de esta N. Villa por desistimiento del Dr. D. José de Ostolaza, presentó el compareciente D. Ildefonso memorial en Regimiento de diecisiete del corriente, por medio de su comisionado D. Manuel Joaquín de Furundarena, vecino de esta Villa, solicitando se proveyere en él la vacante, con reflexiones que hizo relativamente a su idoneidad y demás prendas personales; y que la N. Villa teniendo presente todas acordó deferir y defirió a la solicitud cuya noticia se le dio por medio de oficio destacado con propio.

» Que en Ayuntamiento que acaba de celebrarse ha presentado el mismo D. Ildefonso un memorial expresando que en vista del oficio que le pasó la N. Villa en la forma indicada, ha resuelto presentarse en persona a demostrarla su gratitud por tan singular beneficio, y a otorgar la Escritura de conducción suplicándole se sirva nombrar comisión para el efecto.

» Que a consecuencia ha acordado la N. Villa comisionar a los Señores comparecientes a fin de que formalicen este documento a favor de dicho D. Ildefonso para que pueda servir la Plaza de Médico de esta Villa con el sueldo de ochocientos ducados de vellón por nueve años corrientes desde este día en adelante bajo de las condiciones siguientes:

» Que el referido Dr. D. Ildefonso de Achucarro haya de asistir con toda puntualidad siendo llamado por los enfermos e indispuestos, así vecinos como moradores habitantes en esta Villa, sus nueve Lugares y barrios de Aldaba y Bedayo y demás de su jurisdicción, teniendo residencia fija en ella, sin que pueda ausentarse sin licencia del Señor Alcalde ni pasar noche fuera de este Pueblo sin el expresado requisito, y cuando lo consiga sea y se entienda de obligación de dicho Médico el dejar en este Pueblo su sustituto capaz para el desempeño de su obligación.

» Que el citado Dr. D. Ildefonso por cada vez que sea llamado al barrio de Aldaba pueda llevar y lleve conforme su antecesor dieciséis rs. de vellón, y si ocurriese más que una visita, en cada salida haya de prorratear entre todas.

» Que igualmente por las visitas que hiciese a enfermos extramuros de esta Villa, por la distancia de sus caseríos pueda el nominado Dr. Achucarro

carro, siendo llamado a los del barrio de Ernanosoro, Azurcia, Urquizu y Beracibia llevar por cada vez ocho rs. de vn.; cuatro por las que hiciere a otros caseríos menos distantes, y a proporción a los demás.

» Que en cuanto a la asistencia de las tres comunidades eclesiásticas de la Parroquial Santa María, San Francisco y Santa Clara, y dependientes de la Real Armería de esta Villa pueda convenir y contratar con ellas.

» Que el citado Dr. Achucarro conforme se ha estilado hasta el presente asista con puntualidad a los enfermos de la Casa Santa de Misericordia de esta Villa.

» Que las veces que el citado Dr. Achucarro experimentase en su persona alguna indisposición o enfermedad larga que le imposibilite el desempeño de su facultad y obligación, haya de traer a su costa médico aprobado, siempre que la urgencia del enfermo lo pidiese.

» Que con arreglo a lo acordado por esta N. Villa en su Regimiento cerrado de catorce de diciembre del año de mil ochocientos a solicitud de dicho Dr. Ostolaza, pueda exigir el indicado D. Ildefonso y llevar por cada visita intramural de esta Villa un real de vn. respecto de las personas que puedan pagar, y no de otras.

» Que el referido Dr. Achucarro pueda salir de esta Villa por vía de apelación a los pueblos comprendidos en su jurisdicción.

» Los Señores comisionados obligaron a esta N. Villa con todos sus propios y arbitrios a dar y pagar por medio de su tesorero los ochocientos ducados de su salario fijo al significado Dr. Achucarro en los tres tercios acostumbrados de los meses de abril, agosto y diciembre. Y el Dr. Achucarro en aceptación de esta Escritura se obligó a su más religioso cumplimiento. Y estas partes para que por el remedio más sumario y ejecutivo que haya lugar en derecho sean apremiadas a la más estrecha observancia de lo contratado confieren su más amplio poder irrevocable a los señores Jueces y Justicias de S. M. competentes, y que de sus causas deban conocer, reciben esta Carta por sentencia pasada en cosa juzgada y consentida, y renuncian todas las leyes, fueros, derechos y privilegios de su favor con la general legal en forma.

» Así lo otorgaron y firmaron a quienes yo el Escribano doy fe conozco, siendo testigos D. Juan de Ejarque, Martín de Mariñelarena y Joaquín de Letemendia, vecinos de esta Villa. Juan Bautista de Eborá, rubricado; Juan Esteban de Irigoyen, rubricado; Ildefonso de Achucarro, rubricado. Ante mí Ramón de Goyvideta, rubricado.» (1).

Juan Garmendia Larrañaga

(1) Archivo de Protocolos de Guipúzcoa (Tolosa). Leg. 703. Años 1802/1803. Folios 324/326. Escribano: Ramón Antonio de Goyvideta.

RECIPIENTE DE COBRE FORJADO POR JUAN ANTONIO
DUGIOLS, Y SU DESEO DE PRESENTARLO EN LA
EXPOSICION DEL REAL CONSERVATORIO DE ARTES
DE LA VILLA DE MADRID, EL 30 DE MAYO DE 1828

« D. Juan Antonio de Dugiols, vecino de esta Villa, me ha presentado en este día una caldera de cobre de extraordinaria magnitud, que con la ayuda de su hijo D. Quintín ha sacado con toda la perfección imaginable en el Martinete de su Fábrica que estableció en jurisdicción de esta Villa, ateniendo al ramal de Castilla, en el año pasado de 1821. Su cabida es de 1.400 libras (sic) de agua, con peso de 188 libras castellanas, con inclusión de su guarnición; y lo que le hace más recomendable es la circunstancia y singularidad de hallarse en una sola pieza cual las demás calderas ordinarias, siendo su precio el de 16 reales cada libra de peso al pie de la Fábrica.

» Habiéndome, pues, manifestado dicho Dugiols los deseos que le animan de poner a la exposición pública en el solemne día de Nuestro Augusto Soberano, he puesto a la pieza mencionada el presentado, proveyéndole con arreglo a la Real Orden de 5 de Setiembre del año último de 1827 e instrucción de su razón de Certificado igual al que acompaña.

» El portador de éste será el referido D. Quintín, quien le presentará todos los demás documentos que prescribe dicha instrucción, acompañando también una razón detallada y clasificada de todas las piezas que se trabajan en la expresada Fábrica, que tienen su despacho corriente tanto en esta Provincia como en las demás del Reino.

» El mismo interesado D. Antonio de Dugiols se halla resuelto a pasar personalmente a la Villa y Corte de Madrid para cuando se haga su exposición al público por el Real Conservatorio de Artes.

» Este laborioso e ingenioso fabricante que por primera vez pisó mi suelo en el año de 1776 a la edad de doce años, se entretuvo en la venta de calderas en el País, hasta el año de 1793, en que con algunos ahorros que hizo estableció un pequeño Martinete de cobre en una regatilla que baja del monte de Uzturre a distancia de un cuarto de hora del cuerpo de esta Villa, y posteriormente han sido notables sus adelantamientos como que en el día se halla con una magnífica posesión, teniendo en su centro su gran fábrica con diferentes fraguas y martinetes movidos por el río Oria. Y congratulándome de tener en mi recinto un vecino y artista de su clase, le recomiendo a V. S. a fin de que se sirva de apoyar sus miras y pretensiones y consiga la protección y gracias que ofrece dispensar S. M. por la expresada Real Orden a los vasallos que se distinguen y se hacen mercedores por su laboriosidad, como el infatigable Dugiols.

» Dios guarde a V. S. muchos años. Tolosa 11 de abril de 1828. El Alcalde: Manuel Joaquín de Igueravide (sic) (El firmante no era el Alcalde —en este cargo figuraba a la sazón Tomás Antonio de Sorarrain—, sino el Fiel del Ayuntamiento de la Villa).

» Sr. Diputado General de esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa.» (1).

Juan Garmendia Larrañaga

RELACION DE SERVICIOS DEL MARISCAL DE CAMPO
DON GABRIEL DE ZULOAGA,
GOBERNADOR DE VENEZUELA (1737-1747)

« Desde pocos días de su nacimiento en la ciudad de Fuenterrabía de donde es natural, Obtuvo del Sr. Carlos Segundo la gracia, de que le sentara Plaza con sueldo en la Compañía de Dotación del Governador, que en aquel tiempo se practicaba, en atención a los méritos de sus antepasados; y habiendo pasado el año de 97 a Nápoles continuó este mérito en el tercio fijo de aquel Reyno, logrando hallarse en la primera Atanga de él en la rebelión, que hubo el año de 1701 concurriendo al desalojamiento de los rebeldes en la Puerta del Espíritu Santo, Santa Clara, San Lorenzo y otras partes, en que se refugiaron, por cuyas ocasiones concedió S. Maj (que Dios guarde) a cuantos concurrieron a ello un escudo de sobre sueldo. Restituyóse a España, a principios del año de dos [1702], y entró en el de tres en una de las cuatro primeras plazas de Cadete que se dió principio a formar para Compañías de Guardia de Corps, y fué en la que se le confirió al Sr. Conde de Lemos. A pocos días después que se formó el Regimiento pasó a él a ser Segundo Theniente de la Compañía de Dn. Francisco Joseph de Emparan, en que se mantuvo hasta el día 28 de Junio de 1705, que pasó a ser Segundo de Granaderos de la de Dn. Sancho Echeverría, y con ella ejerció de tal hasta 23 de julio de 1706 que le eligieron por primer Theniente de la Compañía de Dn. Juan de Aumada en la que asistió hasta primero de Febrero de 1710 que pasó a ser de Granaderos en la Compañía de Dn. Bartolomé Urbina, ejerciendo de tal hasta 20 de Abril de 1715 que se le confirió la Compañía vacante por Dn. Juan Ponce de León, y la de Granaderos, que sacó por muerte de Dn. Francisco Galindo en 26 de Diciembre de 1719, que es la que conservó hasta Junio del año de 1737, que pasó a San Sebastián a embarcarse para su destino de Caracas; habiéndose hallado en el expresado tiempo en cuantas partes y ocasiones se han

(1) Archivo Provincial de Guipúzcoa (Tolosa). Sec. 2.^a. Neg. 21. Años de 1826/28. Legajo 122.

hallado las referidas Compañías, mereciendo a sus Jefes en el Sitio de Gibraltar hecho en los años de 1704, y 1705 la honrra de que fuese axistente segundo de Granaderos interino en la Compañía de Dn. Joseph de la Hedilla por ausencia del propietario, al mismo tiempo, que según práctica del Regimiento alternaban las muchas veces, que se ofreció, en la otra Compañía de Granaderos de Dn. Andres de Villafañe. En la Compañía del año de 6 se quedó con su Compañía en el corto Destacamento que se pasó en la altura de Guadarrama para impedir el paso al ejército del Marqués de las Minas, y dar tiempo a que el Rey le tuviese de salir de Madrid, como se logró, deteniendo los dos días; Así mismo se halló durante esta Campaña en los reencuentros entre Jadaque e Irueque, como también en Iniesta y toma de Elche: en la de 1709 no pudiendo concurrir su Batallón por falta de Vestuario a tiempo para la Batalla de Almansa, pasó con el al resguardo de Ciudad Rodrigo, que se hallaba amenazado, y por agosto del mismo año pasó para el Sitio de Lérida, donde concurrió y se halló en las ocasiones que en el se ofrecieron: en la Campaña de 1708 se halló con su Compañía de Granaderos, ocupándose en sus principios en el Destacamento de Dn. Juan Antonio de Amézaga para socorrer a Aren, como se consiguió, y luego en el sitio de Estadilla, logrando su rendición, haciendo prisionera su guarnición: restituido al Campo con este Destacamento, pasó inmediatamente en otro a cargo del Conde de Mahom a Cervera, y después a sitiar a Calas, que se logró su rendición con la Guarnición prisionera, y inmediatamente con el Conde de Montemar, a quien Mahom destacó para cortar un Comboy de Carros y Galeras, que se destituyó del Ejército de los Enemigos, y habiendo alcanzado en la alturas de Igualada, se logró su quema.

» Restituido al Campo volvió a salir con el Destacamento de Manuel del Sello, y se halló en los reencuentros de Balaguer, quedó prisionero, y lo estuvo hasta los últimos del año de 1711, que fué canjeado y se halló el año de 1712 en los campos de Lérida y Granmont que mandó el Príncipe Serodastilli; en el de 1713 y 1714 entró en Cataluña con el destacamento a cargo del Archiduque de Ledesma, y se halló en la derrota, que se logró de los enemigos en la torre de Embarra con prisión de más de 500 de ellos, y después fué destacado con su Regimiento a Manresa con Dn. Joseph Armendariz, y restituido al Campo de Barcelona a pocos días y se incluyó en el Destacamento de Dn. Feliciano Sacromonte con quien se mantuvo hasta que quedó todo el principado de Cataluña por el Rey, hallándose en el discurso de todo este tiempo en las muchas ocasiones que tuvo su Destacamento y en ellas en las considerables de la derrota de Nebot en las alturas de Taya y Calella, Pasaje del Congosto de Viche, seguimiento continuo por todo el Principado hasta deshacerlo y obligar a meterse en la Plaza, quitándole mucha gente en los Socorros de Manresa y Verga, derrota del caballero del Loal en Talamanca, y en la más gloriosa al mismo que la sor-

prendió, restituyéndose a Verga sobre la marcha por Vanguardia y retaguardia en numero de 5.000 hombres, pues no siendo el destacamento de más de 1.200 fue derrotado, y con prisión de muchos veteranos; siendo en todas estas ocasiones y otras que dejan de referir de los primeros por su Compañía de Granaderos, como theniente de él.

» Y continuando el Servicio se halló en los del 1718, 1719 y 1720 en la Guerra de Sicilia en los sitios y tomas de Castelmar, de Palermo, y de los castillos y ciudadela de Mesina, en la Batalla de Melazo, y en todo su sitio, y habiéndose hallado así mismo en las Lineas y Batalla de Francaviña, logró durante este tiempo mandar el cuarto Batallón de su Regimiento con el mismo acierto, que tuvieron los demás Comandantes de las de otros Batallones. Y siguiendo con el Ejército a la Idameta quedó de Coronel del Destacamento en el que quedó a cargo de Joseph de Armendariz, así para retirar y recoger la inmensidad de enfermos que sobrevivieron del Ejército, como para resguardo del Reyno, y observación de los movimientos de los Enemigos, eligiendo el Comandante al lugar de Castro Rl. para este efecto, y habiendo tenido orden para retirarse a unirse con el Ejército, dejando el Destacamento que le pareciese a propósito para el mismo efecto, a que se hallaba con el suyo, fué elegido por este Jefe con seis compañías de Granaderos para el lugar de Pau, de donde logrando la conservación del Pau, subministraba diariamente las noticias que convenían del campo de los enemigos al expresado Comandante, que las comunicaba al Generalísimo, hasta que hallándose este a proposito reforzar este puesto con otros 300 caballos, envió con ellos al Brigadier Dn. Joseph Vallejo, con quien se mantuvo hasta la rendición de Mesina, y orden que dicho Vallejo recibió para unirse con el Ejército en Arcamo. Después continuó en hallarse en las Lineas del Campo de Palermo donde logró por turno ocupar como Capitán de Granaderos los puestos de los tres reductos de Aqua Santa en el mismo día que los enemigos ocuparon la Montaña de Santa Rosolea, y las torres de la Marina en la otra parte de su falda, al tiempo que con dos columnas de Infantería por una y otra parte amenazaban, como de hecho pensaban en ocupar el mismo puesto de los tres reductos, dominante a todo nuestro Campo, y apostada la una al anochecer a medio tiro de fusil, y la otra a tiro, por cuya consideración, con la de la mayor importancia, fué reforzado sobre cuatro Compañías de Granaderos que acostumbraban estar hasta 24 y 28 Piquetes con dos de caballería, todo a su disposición y orden, y sin embargo de hallarse sin una pala ni pico para fortificarse, hizo hacer tales diligencias a los soldados a fuerza de manos para cubrirse, portándose en forma de recibir a una y a otra columna, que sin duda alguna atribuyeron los Generales a esta diligencia el haberse retirado una y otra media hora antes de amanecer; por cuyas disposiciones que se conservaron siempre sin novedad, recibió muchas gracias, y lo mismo por haber rechazado el último

día a los enemigos, que seguían a nuestros piquetes después de haber ocupado el reducto por hallarse con dos Compañías de Granaderos, y dos Piquetes entre el y la Casa de Oneto, para lo que en la una y otra podría necesitarse. Acreditándolo también en la expedición de Africa, hallándose presente a todas las funciones, que se ofrecieron antes y después de la Conquista de Orán hasta la vuelta del Ejército a España; Y Como al cabo de dos meses, volvió numeroso ejército de Turcos y Moros a sitiar a Orán, como de hecho atacaron al mismo tiempo las Fuerzas de Santa Cruz, y San Felipe, se restituyó con su Compañía que fué una de las del número del grande Socorro, que inmediatamente volvió para libertar a la Plaza y Castillos de los sitiados; Y no obstante haberse logrado, se mantuvo en dicha Plaza once meses de tiempo, y en las repetidas funciones, que en este término ocurrieron, cumpliendo en todas muy a satisfacción de los Generales, particularmente con las de los días 19 de abril y 10 de junio del año 1733 debiéndose por la primera en que mandó, a su conducta la función más gloriosa, que se logró en tantas y tan frecuentes, como las que hubo, como acredita la representación que a su honor hizo el Comandante General Marqués de Villadarias a S. Maj. (que Dios guarde) y la que por la segunda desgraciada del día 10 repitió a S. Maj. persuadido a lo mucho que contribuyeron sus disposiciones y acierto para que hubiese sido menos la pérdida por septiembre del mismo año de 1733 tuvo orden de retirarse con su Compañía, y las demás de Granaderos de Guardias que mandó todo el referido tiempo a Barcelona para incorporarse en su Regimiento y luego que llegó, volvió a embarcarse para Italia, donde luego que el Ejército se formó su Campo en Avenda en el Reyno de Nápoles donde recibió la Patente de Brigadier de la Creación de la fecha de 3 de Marzo de 1734 fué destacado con su Compañía con el Conde de Charni para la rendición de los Castillos de Nápoles, logrando abrir la trinchera al de San Telmo, y tomar posesión de Castel Lobo; y después de la Rendición de todos, pasó a la Pulla a unirse con los Batallones que concurrieron de su Regimiento en el Cuerpo de tropas, mandadas por el Duque de Montemar, concurriendo en la Batalla de Viterbo, rendición de las Tropas de Bari, y en todo lo demás que ocurrió hasta el total exterminio de los enemigos; Inmediatamente pasó con su Regimiento al bloqueo de Capua, de donde a pocos días fué destacado con su Compañía y los demás de Granaderos para el sitio de Gaeta, en el que fué emplazado, y ejerció como Capitán de Granaderos y Brigadier, habiendo logrado hallándose de tal en trinchera el Theniente General de Chatofort llamasen los sitiados a capitular, por cuyo motivo se mantuvo (como costumbre) hasta la total evacuación de la Plaza; Y inmediatamente pasó con su Regimiento como Brigadier de la Brigada de su Regimiento de Guardias en el Cuerpo de tropas que condujo el Sr. Duque de Montemar al Reyno de Sicilia: en el fué desde Palermo destacado con

su Compañía y Batallón con otros del Ejército al bloqueo y sitio de Trapaná, bajo del mando del Marqués de la Mina y después de dos meses de residencia sin haberse ejecutado el Sitio, se restituyó con su Batallón a Palermo para volverse a Nápoles con su Regimiento en el Cuerpo que condujo el Sr. Duque de Montemar para hacer el sitio de Capua; Y habiéndose entregado esta Plaza antes del arribo a Nápoles fué con el Regimiento nombrado entre el número de tropa que inmediatamente se formó para pasar a Toscana y obrar en Lombardía. Sobre la marcha en el Lugar de Cortona, primero de Toscana, fué destacado como Brigadier con todos los Piquetes del Ejército para Siena, de donde por orden que tuvo, pasó con toda la tropa de su mando a Grosseto, Plaza del Gran Duque de Florencia, fronteriza a la de los Presidios de Toscana, a donde llegó el Sr. Duque de Montemar y pasando S.E. a Talamón, lugar inmediato a Orbitelo, le mandó ocupar los demás lugares de sus cercanías con sus Piquetes y después que dió S.E. otras providencias para los Sitios de las Plazas de Toscana, y entregado el mando al Marqués de la Mina se restituyó a Florencia, y sirvió de Brigadier bajo las órdenes del referido Marqués y muy a su satisfacción durante el trabajoso y penoso sitio de Montephelepe hasta su rendición, y la de la Plaza de Puerto Hercules, y inmediatamente por haber tenido orden el Marqués de que se incorporasen los Piquetes con el Ejército que se ponía en marcha para la Lombardía, pidió licencia respecto a no haver que hacer para adelantarse, e incorporarse con el Ejército y su Compañía por no malograr las ocasiones que pudieran ofrecerse y habiéndosele concedido, lo efectuó con diligencia y concurrió y se halló con su Compañía y como Comandante de todos los Granaderos del Ejército en el destacamento que pasó el Po aceleradamente a las órdenes del Conde de Maceda para seguir a los enemigos que dieron principio a su retirada aquel mismo día por la mañana: A muy pocos días después fué con su Compañía y como Comandante de todos los Granaderos en el Destacamento que se hizo al cargo del Marqués de Castelar para ocupar a Governolo y el Serrallo, a donde el día siguiente vino todo el Ejército que pasó al inmediato al lugar de Castelar, de donde de acuerdo con los demás Generales de los ejércitos de los Aliados determinaron con Destacamentos de todos tres Ejércitos atacar el de los enemigos, que se creyó alcanzar al paso del Río Adiche y habiendo determinado el Sr. Duque de Montemar pasar en persona con el de su Ejército fué en el su Compañía de Granaderos, y por Comandante de todas las demás del Destacamento marchando hasta las cercanías del lugar de Villafranca, desde donde por haberse sabido que los enemigos (habiendo pasado el río) se hallaban dentro de las Montañas del Tirol; se restituyeron los Destacamentos a sus respectivos Ejércitos; Y Después de algunos días con la determinación de dar algún descanso a las tropas, repasó el Po el Ejército, y al mismo tiempo, que inmediatamente se

acantonaron las tropas determinó el Sr. Duque de Montemar por ganar los instantes hacer el Sitio de la Mirandola con algunos Cuerpos que se hallaban menos fatigados y destacamentos de todas: en cuyo número fué incluido y mereció que S.E. le entregase el mando de un Cuerpo de tropas que se destruyó para un ataque de diversión, que se halló por conveniente: De cuyo encargo mereció por lo ejecutado aprobación y gracias de S.E.: Y inmediatamente que fué rendida y ocupada la Plaza, y se restituyeron los Destacamentos a sus Cuerpos que fué el día primero de Septiembre volvió a marchar con el Ejército que nuevamente se juntó para volver a pasar el Po el día 7 del citado mes: Y habiéndose mantenido algunos días en el Veneciano en el lugar de Crea fué con su Compañía, y como Brigadier de dos Batallones de su Regimiento en el grueso Destacamento que condujo el Marqués de la Mina a Colonia, de donde fué avanzando con 500 granaderos al lugar de Lonigo a las órdenes de Mr Sablievil, y allí se mantuvo a la observación de los movimientos de los enemigos, cubriendo Pais y a los forrageadores del Ejército hasta que por el mes de Octubre se retiró a Quarteles y continuó hallándose en cuanto ocurrió, hasta que se publicó la tregua: Durante ella, hallándose con su Regimiento de Guarnición en la Plaza de Liorna, recibió orden de Dn. Joseph Patiño, para ponerse en marcha luego para la corte, y pasar a servir el empleo que su Maj. le había conferido de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela de data de 3 de agosto de 1736. Púsole en ejecución inmediatamente y habiendo llegado a la referida corte, fuéle conferido el grado de Mariscal de Campo de la data de la última creación que hubo de este grado de 14 de enero del año de 1735 y entregándole la patente de tal Gobernador y Capitán General pasó a ejercer su empleo y a continuar el Rl Servicio en la que se halla. Madrid, 6 de junio de 1737 = El Duque de la Conquista = Como comisario del Regimiento Rl de Guardias de Infantería Española, certificado lo expresado en esta Relación, firmada del Duque de la Conquista, Sargento mayor del expresado Regimiento. Madrid y Junio 8 de 1737 = Dn. Bartolomé Ortiz de Rozas.»

(Archivo General de Indias, Sevilla, Sección Indiferente General, Leg. 147.)

José Garmendia Arruebarrena

UN RELATO DE VIAJE A LAS INDIAS

A las puertas del V Centenario en 1992 del descubrimiento de América, es grato recoger algo de lo mucho que hay sobre gente de nuestra tierra con respecto al Nuevo Mundo.

Vamos a ofrecer esta vez una relación del viaje que desde la Rioja alavesa realizaron dos hermanos jóvenes el año de 1744. De ese pueblo de MANURGA habían de salir hombres ilustres y apellidos que figuraron, tanto en Cádiz como en América: los Apodaca, Letona, Apellaniz, Martínez de Murguía, los Ortiz de Zárate... ignorados por desgracia en su misma tierra.

Poderoso entre todos ellos fue, por su enorme actividad comercial. D. Tomás Ruiz de Apodaca, tal como se deja ver por una abundantísima correspondencia recogida en muchos legajos en la sección de Consulado del Archivo General de Indias, en donde pasaron cierto tiempo los autores de esta relación, enviada a Cádiz por los dos hermanos. Hallamos en esta narración ingenuidad, descubrimiento sorprendido de realidades que siempre impresionan (sobre todo a los que desconocen el mar) en su ida a América, las dificultades con las que se encontraron, etc., etc. Todo narrado y contado con la sencillez de quien no ha salido de la aldea y quizá por primera vez se encuentra con el gozo y la necesidad de comunicar las impresiones. Hemos conservado la grafía, poniendo algunas anotaciones para el mejor entendimiento del texto. Se titula «CARABANA QUE CORRIMOS DOS HERMANOS» (1) y está escrita desde Méjico. Dice así:

«Después, que salimos por la misericordia de Dios de la villa de Treviño, que fue en la mediación del año del señor de un mil setecientos quarenta y quatro para la Ciudad de Logroño a donde nos conduxo ntr.º querido y venerado Padre, en casa de Don Manuel de Apodaca nuestro amado thio (2) y señor en cuya compañía estuvimos algunos días, determino dicho Señor, el despacharnos para la Ciudad de Cádiz con un Arriero natural de la villa de Yanguas (3), que en la actualidad estaba en dicha ciudad, y había de transportar cantidad de paños a la de Sevilla, con que asi salimos, y empezando a caminar empezasen los trabajos, que suelen suceder, que son por Dios tan grandes y crecidos, que había, por miedo de Ladrones, aspereza de sierras, montes y varias veces por los malos caminos, como son bajadas, subidas, angosturas y malos parajes, pues algunas veces (a Dios gracias) estuvimos en riesgo de perder la vida, pues como caminabamos de noche, sucedió, por ser muy oscura y lobrega fue preciso apearnos y dejar los arrieros que embiasen sus bestias hora ahora por la parte, que cada qual quisiera, ya por estar en un monte, y habiendo llobido todo el día, empezó a tiempo, que serian las 8 horas de la noche a llober con más fuerza por espacio de dos horas, sin cesar, y era tan grande el despeñadero, que

(1) Se trata de Isidro Joseph Fernández de Apellaniz y su hermano Benito que estudió en Méjico y llegó a ser abogado.

(2) Sin duda estaban emparentados con D. Tomás Ruiz de Apodaca.

(3) Los yangüeses —naturales de Yanguas— se dedicaban al transporte y acarreo de regalos y objetos preciosos al Norte.

habia, por la mucha agua, que llobió, y un gran Río, que abajo habia que por milagro tubimos el que no hubiera desgracia en hombres y en bestias, y habiendo salido de este despeñadero, ya no sabiamos a donde acojernos, hasta, que con los relampagos se dibisó una, que parecia Casa, o hermita, y estaba tan oscuro arriba, que parecia imposible subiesen las bestias, pero fué Dios ntr.º señor serbido, de que al fin subiesen, a la que no le hallabamos Puerta, por donde entrar, la que al cabo de una hora larga hallamos que estaba cerrada, pero con el grande deseo de entrar, temiamos; no se les hizo difícil a los arrieros el dar algunos golpes y empujones con que lastimaron la Chapa, y se franqueó toda la Puerta a nuestro gusto y buen deseo, habiendo entrado. Era tan grande la obscuridad, que hacia, que tubimos por bien empleado tanto trabajo, de agua, Truenos y Relampagos, pues nos daban luz suficiente, con que poder vez descargar los paños, y al fin un arriero se acordó trahía lumbre, encendieron una muy buena luminaria, con que nos recuperamos algun tanto del tan gran frio, que teniamos, luego nos acostamos, por no haber otra probidencia, de comer, ni otro recurso alguno, pero cómo era capaz de dormir con tanta agua, que encima teniamos? ni haun con el vestido podiamos, por pesar mas, que ntras fuerzas: amanecido Dios, fuimos caminando, comiendo ubas y pan, hasta llegar al mesón que fue el de Villas fuentes, donde pasamos el resto antes del día y de la noche, y lo mas de el acostados pues teniamos entumecidos asta los huesos, y por la mañana empezamos a caminar este, y otros muchos días, con algunos trabajillos aunque cortos, al cabo de los cuales, que fueron 23, que habia salimos de Logroño, llegamos a la de Sevilla, donde alquilamos una Calesa, y salimos para Cádiz a donde era nuestra derrota, y habiendo llegado al Puerto de Santa Maria, para abrebiar la caminata, alquilamos un barco (4), en el que llegamos a la tan deseada Ciudad, en el termino de dos horas, luego fuimos en Casa de el Señor Don Thomas de Apodaca (5), quien luego, oido de quien traíamos recomendación, nos consoló lo posible, por que, como muchachos inocentes tubimos gran dolor en dejar nuestros Padres de tan tierna edad; y así dicho Señor a quien de obligación precisa debemos llamar Padre, y a su querida (esposa y señora nuestra) Madre, nos miraron, cuidaron y atendieron como si fuéramos hijos legitimos suiros, de cuyos faores gozamos el espacio de ocho meses, hasta que fue Dios serbido se proporcionase coyuntura, como de facto se proporcionó de salir siete nabios para el reino de nueva España, fuimos al nabio, donde nos habiamos de embarcar, en donde estuvimos tres días, en los que, yo no comí tan sólo un bocado, solamente el ultimo día, que fué de Carnes Tolendas, que por consulta que tubieron todos los Pilotos, se determinó no se saliese de dho Puerto hasta mejor ocasión, con que con

(4) Muy usado en aquellos tiempos como medio de comunicaci3n con Cádiz.

(5) Amparador y protector de sobrinos y familiares.

esta determinación, al otro día se había de bolber a tierra toda la gente con esta esperanza, tome aquella noche un bocado de ensalada. Luego que saltamos en tierra, fuimos a casa, pero así, que mi hermano se bido allí, dijo, no había que bolber allá, aunque no le hacían caso alguno, pero como era de mayor conocimiento, lo decía con mas fundamento, mas con todo eso el último día de Marzo, que fue el primer Domingo de Quaresma, nos lebantamos mui temprano, y yendo a oír misa, dijo no se embarcaba, en fin no lo hizo, y yo hubiera echo lo mismo, pero me contubo la causa de no dar pesadumbre al Señor Don Thomas, donde lo dejaremos para el año siguiente; Yo me embarque aquel día, y a tiempo que serían las cinco horas de la tarde salimos en compañía de todos los demas Nabios, desde Puerto para el de Veracruz, y aunque contra el parecer de todos los Pilotos, y a poco tiempo de aver nabegado, que fue al otro día por la noche, se bino a conocer, pues tubimos un temporal tan recio, que hasta los Marineros (siendo una gente de muchisimo aguante) estaban sin fuerzas, del tan gran trabajo, que toda la noche habían tenido; no obstante fue Dios serbido librarnos de las Ondas del mar; y de allí a algunos días, nos hallamos en una costa que llaman de Berberia por ser sus abitadores Infieles, cuyos campos estaban a la vista mui, de quienes se podía esperar gran cosecha, al cabo de ochodías nos bolbieron los contrarios vientos a poner quarenta LEGUAS de Cadiz con esta novedad; empeçamos a nabegar de nuebo ¿quien viera las apuraciones en que todos estabamos? viendo que había dos tantos mas de gente de la que el Capitan pensaba había de él? y que el bastimento se acababa? pero quiso Dios que al cabo de quinze dias llegamos a la Principal Isla de las Canarias, nombrada Santa Cruz de Tenerife, en donde estuvimos hasta el Sabado de Ramos, que fue el dia en que salimos de dicha Isla, y habiendo nabegado un mes cabal, se dibisó tierra y sacó el Piloto que era de la ciudad de Cumaná a donde arribamos, y en donde estuvimos a riesgo de barar, por estar solo en 3/ brazas de agua, fuimos a la ciudad probeidos de lo necesario para la restante nabegación, para lo qual nos detubimos onze dias, hasta las quatro de la tarde, que fue la hora a que salimos de dicha ciudad, para seguir nuestra derrota, Por el gran deseo, que de llegar al deseado Puerto de Vera Cruz, pero nos sucedió mui al contrario, pues habiendo llegado al Cabo de Cangrejo, de donde es dicho Puerto, no distaba mas que tres dias de navegación, y así por estar en Sonda, de a quinze brazas de agua, como por estar tan en calma, nos detubimos a pescar, como cosa de dos horas, y entonces se divisó una bela de una embarcación, que parecia ser de poco porche, pero al fin sacamos que era una Galera, de quien la tarde antes habíamos oydo varios cañonazos, por haberse encontrado a la Inglesa, con la de Campeche, que la alló en aquellas costas, y despues supimos, que mas de tres meses hacia, andaba quitando a los pobres Pescadores, lo que tenían, y así se mantubo

todo ese tiempo por no tener cosa alguna que comer, y despues de haberse combatido por espacio de tres horas, huió la Inglesa y la otra no la quiso seguir, que a haberla seguido: nosotros no corrieramos riesgo, y la hubiera dado caza, y aun cojido, por estar quasi destrozada, conque como tenia mala, y huyendo, luego que nos bio, empezo a huir y nosotros hacer lo mismo, pero advirtieron en esto, y luego comenzó a reconocernos, y viendo que era nuestra embarcación de chico Porte, nos dio caza desde las diez del dia hasta la una de la tarde que fue la hora a que se pusieron a tiro de cañon y dispararon con la crujia de a diez y ocho libras de balas y con estos y otros dos tubieron bastante para rendir la bandera, y el Nabio por estar indefenso; con que tomaron la posesión de la presa tan a poca costa, como esta notado arriba, yo para entonces ya habia puesto, ya quatro camisas, un armador, un par de calsones blancos, un par de cassetas, medias, una chupa, una casaca y un sombrero, y si todo, quanto llevaba mio y de mi hermano me lo pudiera haver puesto, todo lo librara, porque me querian mucho los ingleses, si me viera alguno de vmds entre tanto enemigo, que acongojado no me considerara?, pero era mui al contrario, pues mi inocencia me tenia esento de todo genero de temor, porque viendome los ingleses tan de tierna edad, me consolaban de un gran llanto, en que yo estaba, no por verme prisionero de tal gente, sino por mi madre, que me pario, y después por la madre, que en Cádiz me crió y miró como al carisimo hijo suio, hai?, y cuántas lágrimas me costó el perder de vista las murallas del Castillo de San Sebastián? (6) quantas me a costado otras muchas veces; que he hechado viendo tan grande amor y cariño? en fin dejando esto aparte, proseguiremos nuestro intento, me decian no me quitarian cosa alguna, yo lo pasaba muy bien, porque comía con el Capitan, y habiendo metido a todos en una bodega, era tanto el hedor que hacia, que a haber estado dos horas mas, hubiera rendido, fue el caso que pregunto el Inglés por mi, y mando que me saliese de allí; así sali y fui a acostarme, como si no hubiera sucedido cosa alguna, por la mañana a cosa de las diez, determinó el Capitan Ingles, el que se fuesen en la lancha del Nabio hasta treinta hombres, por aorrar el gasto, y asi se fueron poniendo en la lancha, y viendo, que el Capitán se iba a meterse a dicha lancha dos veces me bolbieron a subir asta que a la tercera, fue Dios ntr.º señor serbido, me dejasen ir, pues querian me fuese con ellos a Jamaica, con que salimos de alli, y fuimos caminando con la esperanza de llegar a tierra dentro de dos o tres dias, pero el Capitan como llevaba sus erramientas tomó el sol, y sacó que estabamos de tierra, como ochenta leguas, y fue que los Ingleses por la noche nabegaron la mar a dentro así por medio que tenian no se alzasen con el Nabio como por que no arrivaramos en Campeche, qualquiera juzgue prudentemente, que comodidad podríamos te-

(6) Se refiere al castillo de Cádiz.

ner en una cosa tan corta, y pequeña, en que íbamos más de treinta personas, grandes y chicas, empezamos a nabegar con mucho gusto y contento, haunque yo iba como niño del Limbo sin pena, ni gloria, de esta suerte anduvimos siete días, hasta que llegando a una casa, o vijia, de donde nos reconocieron, y salieron más de veinticinco indios con sus flechas en los arcos, pero luego que supieron eramos Españoles, salió el dueño de la Vijia, nos llevó a su morada, nos dió de comer, que era lo primero, de que teníamos necesidad, por no haber tomado, en todos los siete días, cosa caliente, y que cosa tan sustancial! fué lo que comimos, que eran dos Huebos de la Tortuga, y son tan sumamente grandes estos animales como un Toro, y no se admiren de esto, pues aunque yo no bide a estos animales, vi sus conchas, y su carne, y aun comí una poca (es de advertir, que esto sucede en tierras, o costas de Campeche), nos dió pescado para aquel día, hasta llegar a la otra Vijia, para que segunda vez nos dieran lo necesario como de facto sucedió así, y después nabegamos todo el dia y toda la noche, vispera de Corpus Christi, que fue quando entramos en el Puerto, y al otro día en la Ciudad, que luego que sus moradores supieron tal nobedad, sintieron nuestra desgracia, y al mismo tiempo culpaban al Capitan de la Galera, que si la hubiera seguido, no sucediera de esta suerte, sino mui al contrario, por estar mui desbaratada la enemiga; con que así que salté a tierra, me vi pobre, sólo, y en tierra agena, que eran tres trabajos grandísimos, pero quiso Dios, me viese una Señorita, que vivía en frente del muelle, que a esta nobedad se abia puesto en la Puerta de la Calle, me llamó y preguntó de qué tierra era, y así que lo supo todo, se alegró el averme visto así por muchacho, como por ser de la tierra o comarca de su Padre, que era D. Juan Antonio Ramirez, natural de la Rioja, y después de todo esto embió un recado a su Padre, diciéndole cómo estaba un paisano suio allí, que biniera para berlo y juntamente llebarlo a su casa, es de advertir que esta señora estaba casada con el hombre más Poderoso de aquella Tierra, y en la hactualidad cargaba un nabio para despachar a la Vera Cruz, de su quenta y riesgo, con luego, que supieron a donde tenia esperanzas de pasar, me preguntaron si tenia gusto de ir, respondí luego que de mui buena gana, con que determinaron, que fuese, ya el antes dicho Señor, habia enbiado, que fuese luego, yo iba casi descalzo de pies y pierna, porque aunque los Ingleses no me quitaron cosa alguna, los Españoles fueron los más tiranos, porque, casi quanto libre, me quitaron; mandó luego me dieran zapatos, estube en su casa, mientras se aprestaba la embarcacion, desde el dia del Corpus Christi hasta el dia de San Juan Baptista, en el qual tiempo miraron, cuidaron y atendieron, como a un hijo suio; el qual dia salimos para citado Puerto, y en la mitad de la nabegación baramos entre unas Peñas, en donde, a no ser el barco nuevo hubieramos perdido todos la vida, pero fué nuestro Señor y Dios serbido, sacarnos de allí a

pocos días ponernos en el tan querido y deseado Puerto, sin (a Dios gracias) desgracia alguna saltamos en tierra, y mi total fortuna fue el que alguno de su mis que allí tenían, no me la hubiera quitado por hacerme aprecio las cartas, y yendo con ellas a la Casa de quien, yo iba encomendado, entregué las cartas a D Francisco de Alarcon, quien luego, que me dió y leió las cartas me preguntó de mi llegada y desgracia, (porque haunque suelen decir, que los males comunicados, suelen ser menos), no me sucedia así, porque cada vez que repetia eso, se me acongojaba mui mucho el corazon= le di razón extensa de todo, ya era la hora de comer, nos sentamos a la mesa, en cuya casa comi, y estube con mucho gusto, por espacio de trece días, y en este tiempo me dieron calenturas, y en la hactualidad se ofreció conyuntura de que fuesen unos caballeros para la Ciudad de Méjico, a donde era mi derrota, y con toda la calentura monté y salí en su compañía, hasta dicha ciudad; en donde vi donde habia de ir, a parar? fui a la Posada, hasta saber la casa de mi señora Doñ.^a Clara Chirinos, digo la casa de esta mi señora, por saber havia muerto el Sr. Don Domingo Matheos, (que de Dios goze) en la posada estube asta las dos de la tarde, que fué la hora, a que entré en dicha casa luego pregunté por el difunto, porque aunque me dijeron en Veracruz, no lo crei hubiese muerto, la señora luego que oyó el nombre de su esposo, no pudo contener el llanto, haunque su llanto era fingido, por lo que después se reconoció, estube en su casa aunque no me daba más de la comida desde el día 25 de julio del año de 1746 hasta el día 23 de noviembre de dho año, que fué el tiempo, en que se proporcionó una combeniencia, en la tierra dentro, para segundo cajero de un caballero llamado Don Pedro Antonio de Ybarra, natural de la villa de Durango, de Vizcaya, en cui casa estube asta el mes de marzo, del año de mil setecientos quarenta y siete, dejaremos esto para mejor ocasión, y diré algo de mi hermano, que se quedó en Cadiz, como dije atras; en un intermedio hubo ocasión, de que biniese mi hermano en un nabio llamado el Glorioso, en que se embarcó y vino a dar a este Reyno de nueba España, por el mes de diciembre; la primera carta suia la recibí en la casa de mi amo, en la tierra dentro, trataré de lo que sucedió el mes de marzo de dho año con mi amo, sintiendose el día 2 de dicho mes una jaqueca, algo indisplícite se acostó, y estubo asi como siete días, y luego le sobrevino una recia calentura, la que trajo tabardillo, Pulmonia, y dolor de costado, y habiendo echo testamento y recibido los sacramentos, prosiguió asta el día 14, que fue el último día de su vida, porque aviendo llegado a las tres de la tarde, que es costumbre en el Reyno dar tres campanadas, a la primera dió una agonía, y a la tercera acabó, era viudo, sin hijos ni parientes, conque viendo allí mui desbalido bolbí para la ciudad de Mexico, que a haber vivido este Caballero, dentro de 5 días hubiera salido de su casa echo hombre, y con Principal, en fin todo su caudal lo dejó todo en

obras pias. Luego que llegué a Mexico, bolbi a otra combeniencia, que fué en Casa de Don Bernabe Serrano, quien dice que conoce a Vmd, señor D. Thomas, en cuiá casa espero en Dios mantenerme; hasta que su D. Md. determine otra cosa; y se servirá Vmd. de escribirle una carta recomendatoria, y con esto acabo mi carabana, yo espero, que todas Vmds harán lo que yo, que es encomendarme a ntr.º Sr. pidiendo me conceda, lo que mas me combenga, para bien mío, y Gloria suia. Amen.

Dios nuestro señor quiera sea
asi

Ysidro Joseph Fernandez de Apellaniz »

(Consulados, Leg. 400)

CARTAS

I

Padre, y mui, señor mío, Receví las dos de Vmd. juntamente con las de mis Padres, y Tíos, con fecha del mes de Henero, del año del señor de 1747, con la tan triste, como alegre nueba, de que Vmd. me haze saverdor q. es de averse servido Dios nuestro señor llevarse para sí, el Alma de mi señora Doña Juana (1). Es triste para mí, por el gran dolor, y justo sentimiento, q. devo tener, y tengo, por el grande amor, y Cariño, que siempre me tuvo, (pues gracias a Dios no he puesto en olvido, tanto favor) alegre: por q. creo piadosamente, está gozando de su Divina Magestad, en cuya piedad, y misericordia espero, la habrá tenido de su Alma, por medio de las Oraciones, q. Vmd, Yo y otras Personas agradecidas a su favores, ayan echo.

Juntamente receví otra nueba alegría, que Vmd me participa, de la muerte de mi Amado Tío Dn Manuel de Apodaca (2), y no menos fué la, q. receví cuando supe el fallecimiento de mi querida Prima Josepha de Gavidia, q. aunq. Vmd me da el pésame, Yo lo he recebido por gusto, y plazer, pues desde el instante, q. lo supe me conformé con la voluntad Divina, pues aunq. me aze grandísima falta, y el sentimiento atravesó mi corazón, es cierto, q. pues Dios asi lo dispuso, querrá su Divina Magestad por este medio provar mi paciencia, privándome en esta vida, para q. en la otra tenga ese más galardón.

Y sobre todo recibí los tan saludables, como amorosos consejos q. Vmd.

(1) Doña Juana Lasquetti, mujer de Rafael de Eliza, caballero de Santiago, suegro de Tomás de Apodaca por casamiento con su hija Eusebia.

(2) El que vivía en Logroño.

se sirve darme, (pero q. mucho siendo mi Padre) pues después del que me engendró, sólo a Vmd. por tal reconozco; me da en papel; aunque yo los tengo sobre mi corazón.

Señor después q. llegué con la ayuda de Dios a la Ciudad de México, en Casa de mi señora Doña Clara Chirinos, en cuja compañía estuve por espacio de quatro meses, con mucho gusto, por el grande amor, y cariño, q. me tenía, en este intermedio (quiso Dios nuestro señor se proporcionase en tierra dentro) (de donde escribí a Vmd.) una combeniencia semejante a la q. yo pudiera desear, pero cuando no le conviene a uno, de aquello, que a su parecer goza, por justos juicios de Dios, es disvarío pensar en otra cosa. Llegué a la Casa de dicho señor, q. es cierto, q. a no aver sucedido un caso inopinado, me uviera echo hombre, en brebe tiempo, como sucedió, (ya antecedente) con otros muchos, y fué, que al cabo de 6 meses, q. estuve en su casa, le dió una no cuidadosa indisposición, pero como ya era de avanzada edad, fue aumentándose cada día más, asta q. conociéndolo hizo su Testamento, y como era viudo, sin hijos, ni herederos forzosos; dispuso todo su caudal, q. era de 290 y tantos mil pesos, en obras pías, sin dejar a sus Cajeros cosa alguna, con esto considere Vmd. cómo quedaría la casa al fallecer este Caballero, porq. cada uno, que tuviera algo, pediría, y con razón lo que fuera suyo, como de facto sucedió, al cabo de estar doce dias en Cama, fué Dios servido de llevárselo para sí, con lo cual después de pensarmelo bien, determiné bolber para la Ciudad de México, habiendo dádome el Albacea en pago de mi trabajo; (o por mejor decir en satisfacción del gran afecto q. el Difunto me tenía) la Cantidad de 200 ps., con los que hize Ropa, pues no la tenía, por el accidente de q. me cojieran los Ingleses, y así en eso, en el Camino, y 40 y tantos ps. que me quedaron, (de los que a mi hermano di 20 y tantos para q. hiziese Ropa blanca, pues fiado en que yo llegaría con toda felicidad no la trajo) y en eso se consumieron dichos 200 ps.

Habiendo llegado a la Ciudad de México en Casa de mi Señora D.^a Clara Chirinos, fué Dios nuestro señor servido, q. luego, q. llegué se proporcionase otra en la Villa de Tholuca, en Casa de un Caballero Andaluz llamándose Dn. Bernabe Serrano, a quien estaba sirviendo, con el maior gusto, q. se puede imaginar, pero como en las mejores ocasiones no falta quien perturbe el curso de las felicidades, sucedió que el Compañero con quien yo estava, trató de ponerme en mala correspondencia con el Amo, y fue de esta manera. La Caja en que se ponía el din.^o de la renta, siempre avia estado avierta, y el aciendo desconfianza de mi Persona, la zerró, no me hizo fuerza, por q. estava un hijo del Amo en la Tienda, q. hacía algunas cosas de q. se pudiera fiar poco, y pareciéndome, q. directamente se hacía por el; hasta que conoci era por mi; di parte de ello al Amo, y me satis-

fizo, que era por el otro, como que conocía mi legalidad y verdad en todo; picado el Compañero de esto, lo hacía más claramente diciendo a el dicho hijo, me mirase a las manos, de lo que el mismo me dió parte, viendo ajados mis leales procedimientos por dos veces, le dije a el Amo pusiera remedio, o si no determinara de mi persona; porq. sino me despediría yo de mi motu propio, a lo q. me respondió lo pondría quanto antes, y pasado el espacio de un año, y meses, y visto que no lo hazia, temiendo no me sucediese alguna desgracia por ser el Compañero hombre, que guardaba para alguna ocasión, que yo diera, me vi con el Amo tercera vez, y le dije que me iba sin remedio con que después de buen rato de pensarlo y consultas con el Compañero, que le tenía la Cabeza llena de viento dijo se me diera lo que me devia de mi trabajo, q. eran 200 ps, de los que yo tenía de cuenta 62, que rebajados estos quedan 138 ps. y no obstante me dió 150 ps, y sobre todo vine en gracia del amo, quien al tiempo de despedirme me dijo q. de donde quiera q. estuviere le avisara, si necesitaba de alguna cosa, salí de allí, bolbí a Mexico en tiempo, que mi Señora D.^a Clara se avia ya casado, con q. no fuí a su casa, sino al Mesón, y de allí en casa de un Caballero natural de Victoria (3), llamado Dn Pedro Domingo de Jugo, que es Mercader en Tierra dentro, y quien me llevara consigo.

Señor se me olvidó dar a Vmd el Pésame de la muerte de señora Dñ.^a Juana (4) aunque Vmd recíbalo por placeme, pues espero en Dios está gozando de su D. Magestad.

De los 150 ps. que me dieron les embio a mis Padres 50 con un caballero que pasa a aquellos Países, y Amigo mío, y no ofreciéndose otra cosa, quedo Rogando a la Divina Magestad, me g e Vmd, a mi Madre y Sra D.^a Eusevia Maria de Eliza (5), a las señoritas; D.^a Antonia, D.^a Josepha, a los SRS Dn Raphael, y a mi amigo D. Juan María, y a todas las Personas, q. sean de su mayor agrado les de a Vmds en esta vida muchos, y grandes aumentos, y en la otra eterno galardón, cuyas vidas, g. Dios ntro señor muchos años para mi consuelo y México De 25 de septiembre 1748.

[En columna lateral:] La adjunta es para mi Madrezita de mi corazón.

[Más abajo:] Se servirá Vmd de dar mis memorias a D. Domingo, a D. Antonio, a Frasquito, a Thomas y a todos los de Casa.

A Pepito tres abrazos de todo corazón y a mi Madre y señora los mísmos y tan afectuosos como a Pepito.

(3) En muchos documentos aparece la ciudad de Vitoria como Victoria.

(4) Se trata de la suegra de Tomás Ruiz de Apodaca.

(5) Señora de Tomás Ruiz de Apodaca.

El espadín lo tengo mui presente y a la primera ocasión que pueda ir con alguna seguridad proyecto embiarlo.

(Consulados, Leg. 400)

II

Mi Sr. y Favorecedor Dn Thomas de Apodaca

Mui Sr. mio, y mi amparo rezivi las de Vmd con fecha de Henero de 1748 en q. me participaba Vmd. como Pepito, la señora y sus Hermanas con el quebranto de haverse muerto su S.^a Madre mi S.^a D.^a Juana el día 17 de Diciembre cosa q. ha sido mui sensible para mi por el mucho cariño q. devo a todas vuestras mrds a quienes comunico mi sentimiento para q. se haga menor a Vmds pues como dice aquel refrán (q. el mal comunicado se minora) yo la encomiendo en mis oraciones a su Mrd, y a Vmds a Dios.

Recivi tambien con ellas las Cartas de mi Sr. Thio y Srs Padres en las quales, y en la de Vmd halle q. mi querido Padre y Thio Dn. Manl. de Apodaca havia muerto despues de haver padecido seis meses de enfermedad (Dios aya querido que esta le aya servido de purgatorio Amen:) q. me sirvio de tal pesar qual puede Vmd. imaginar, y yo con palabras no sé explicar, por decir mas con callar, a este se juntó otro no mucho menor, y es q. mi su Hermano, y mi thio Dn. Pedro (dize Vmd.) se ha llevado igual tiempo en cama por la continuación de sus dolores, q. no le dejan q. sino por dezir Vmd que experimentaba alguna mejoría me hubiera sido mayor el dolor: Dios le conceda caval salud, y al difunto la Gloria. Amen.

Con el Aviso q. salió precedente a estos Navios participé a Vmd. como yo estava estudiando y estoi, participo aora a Vmd. en los Jesuitas de esta Ciudad, el dia 7 de agosto de este año tube Acto de toda Logica, en el collegio de Sn P. y Sn Pablo: uno embio a Vmd. para que lo vea, no embio mas, porque todos son de papel, y no servirán sino de bulto, si quisiere Vmd lo embiara Vmd a mi Sr Thio y Srs Padres (para el gasto de el me dió mi Hermano que todo vino a importar 42 pesos, en la misma dije a Vmd estava en Casa de un caballero de la Ciudad de Victoria, llamado Dn. Pedro Domingo de Jugo, quien por respectos de Vmd, me tiene en su Casa, y espero me ayudará para proseguir mis estudios, para Navidad de el año de 49 acabare la Philosophia, y después con el favor de Dios empezaré Theologia, tambien expuse los motivos q. tube para estudiar, con cuio exercicio estoi mas contento q. con otro alguno; en la misma encarezi el sentimiento q. tube, y actualmente tengo de la muerte de amada Prima, q. de Dios goze, y del sentimiento de mi primo querido D. Pedro de Apodaca.

En la misma supliqué, y pedí a Vmd lo q. aora vuelbo a suplicar y pedir, y es q. se empeñe Vmd. con el Sr. Arzobispo q. vendrá para esta Ciudad para que en viniendo me reziva de su familiar q. con eso conseguiré los medios que necesito para alcanzar ascender asi al Estado q. pretendo; espero en Vmd lo hará como hasta aqui lo ha hecho conmigó.

De mi hermano Isidro no digo mas q. está bueno, lo demas él lo dirá. De Chomin no he tenido noticia ya haze dias; q. como dije antes a Vmd. esta en el Saltillo mui bien acomodado, pero la ultima vez tuve razon de q. estava bueno.

Un sobrino de el Pr de Monserrate me dijo q. Dios le havia dado a Vmd, y mi Sr.^a D.^a Eusebia otro fructo llamado *Sebastián* de q. doi a Vmds el parabien, y me alegrare se conserve con salud en compañía de Pepito, su Sr.^a Madre y Sr.^a mia D.^a Eusebia, los Srs y Sr.^{as} de la plaza de Sn Antonio, Dn. Domingo, Dn. Antonio, Dn. Franco y Dn. Thomas mi amigo quien me alegrare prosiga, y adelante qual ninguno en sus estudios en compañía de su amigo Dn. Pedro Uriarte Sobrino del Sr. Dn. Pedro de Inchaurregui a quien dará también Vmd muchas memorias, y que me alegraré de lo mismo q. de su amigo. Mi S.^a D.^a Clara se casó con el Sr. Phiscal de Guadalajara, y se ha de ir su Mrd a vivir a Guadalajara. Por aora no se me ofrezte otra cosa y con la buena salud, q. a Ds Gs. me asiste quedo (como devo) rogando a Ds Ge a Vmds ms as para mi consuelo. Mexico y Septiembre 25 de 1748 años.

Padre y Sr. mio B.LM de Vmd. su servidor y Hijo

Benito Fernandez

(A. G. I. Consulados, 400)

José Garmendia Arruebarrena

RETRATO DE FAMILIA O EL SAN SEBASTIAN QUE SE NOS FUE

Vamos a intentar un esbozo de biografía de una familia donostiarra. Apenas unas pinceladas impresionistas. No son estas líneas un trabajo erudito sobre una época. Los personajes son reales y cuando hablan, si es que tengo en algún momento el capricho de prestarles la palabra, lo harán de manera que muy bien pudiera ser la auténtica. Muchas familias donostiarras podrían reconocerse o tener concomitancias y parentescos con la que aquí se mueve. En fin de cuentas la ciudad no es muy grande y mucho menos en los tiempos que nos ocupan. De este modo, estos apuntes, se refieren

al propio San Sebastián. Al San Sebastián que se nos va, o mejor aún, al San Sebastián que se nos fue. Porque sólo las personas que lo constituían y que le daban vida, podían justificar muchos de los calificativos que la ciudad mereció. Pero además, porque muchos de los entornos que ellos mismos crearon, desaparecieron también.

Utilizaremos algunas fotos, algunas postales. Algunos recordatorios, algunas cartas y libros. Todo ello nos sirve de entrada y de soporte material al ensueño. Porque sobre estos objetos, engarzados como viejas madresevas surgirán los recuerdos... En suma, esto es un divertimento y como tal debe juzgarlo el posible lector antes de fruncir el ceño y emitir un severo dictamen.

Podemos contemplar unas fotos. Unos retratos familiares. Esos retratos en donde distintas generaciones posan casi solemnemente, como si cada uno de los personajes quisiera dar testimonio de su tiempo, reflejándolo a veces en su atuendo, en su manera de peinarse o de llevar la barba. Pero fijémosnos en el primero de ellos. Es un anciano de cabellos y barba blancos. Representa la más vieja generación de los retratados. Habrá nacido poco antes de 1820. Es casi coetáneo de Chopin, de Schumann o Mendelssohn. Otro personaje más joven representa la siguiente generación. Tiene también la cara cubierta de barba y bigote, y es yerno del anterior. La tercera generación la tenemos en un caballero y una dama. El habrá nacido hacia el año 70. Ha vivido de niño, los últimos momentos de la guerra carlista y las consecuencias de la Ley de 21 de Julio de 1876. Ella, la dama, es hija y nieta respectivamente de los otros dos señores y es algo más joven que su marido, porque esposa es del más joven de los tres caballeros, a quien por cierto, olvidamos poner bigote y perilla recortada. Por fin, los hijos de esta pareja, un niño y una niña de corta edad, representa la última generación. Es el año tres o cuatro de este siglo. Justamente entre la supresión de la «sokamuturra», y el problema de la Ley del Alcoholes. El encanto «belle époque» de la ciudad donostiarra, sus baños, su Gran Casino, sus fiestas, no podían sin embargo acallar las tensiones de fondo. Pero miremos la foto otra vez. Contemplemos a cada uno de los personajes con atención. Cada uno de ellos simboliza épocas distintas, nos introduce en ambientes diferentes: Nos habla un lenguaje que le es propio. Empecemos por el más anciano.

Como otros muchos de su familia, ha completado su educación en Inglaterra. Al fin y al cabo, pertenece a una familia de grandes comerciantes, industriales y banqueros. Su mismo primo ha dado hospedaje en su propia casa a Sir Lacy Evans cuando vino al frente de sus tropas a liberar a la ciudad del cerco carlista. Miembros de su familia han desempeñado cargos consulares en nombre de la Gran Bretaña. La oficialidad de la Milicia Ur-

bana donostiarra, incluso el mando supremo, lleva su mismo apellido. Las mismas personas que renunciaron a utilizar su derecho a voto, que su calidad de nobles les concedía, hasta que ese mismo derecho se reconociera al resto de la población.

Vamos ahora a retroceder en el tiempo por medio de otra fotografía. Es una fotografía coloreada en la que el paso del tiempo ha degradado los pigmentos. El personaje es el mismo, pero el pelo y la barba negros, indican que la foto es mucho más antigua. Si damos la vuelta al retrato, veremos la etiqueta un tanto pomposa: J. B. Heuzé, successeur de Maucomble Peintre photographe de S. M. l'Empereur, rue de Grammont, 26, Paris. Es pues, la época de Haussmann y de sus bulevares. De Offenbach haciendo reír a carcajadas al Conde de Bismarck con su opereta «La Grande-Duchesse de Gérolstein», sátira de las pequeñas cortes alemanas, mientras resuena como un trueno lejano el pensamiento amenazador del Rey de Prusia Guillermo II. Así nos presenta la escena Octave Aubry en su obra «Napoleón III»... Pero, ¿qué haría el donostiarra en París aparte de hacerse retratos? ¿Visitaría la Exposición Universal? ¿Compraría semillas de fresas en Vilmorin para sembrarlas en su huerta y regalarlas a sus amigos los caseros de Ulía? Aquellos caseros que el día de su santo formaban cola para felicitarle. ¿Recordaría en el lejano París su regreso a casa desde su lugar de trabajo, cuando un criado le salía al encuentro con un farol en las descampadas dunas de Gros o cuando un coche de caballos iba detrás suyo, al paso, por si hubiera necesidad mientras él caminaba jugando con su bastón?...

El es el primero en levantarse de toda la casa. Despierta a la servidumbre a la que enseña a leer y a escribir y las cuatro reglas. Tal vez sin embargo, el retrato parisino, es anterior a su instalación en Ategorrieta y las semillas de fresa las compró más tarde en Londres. Esas fresas que aún hoy día dan fruto carnoso y delicado no lejos de donde él las plantara.

Volvamos a la foto de familia y miremos ahora al siguiente caballero. Tiene un porte erguido. Voluntario de la Libertad, amadefista, republicano después. Hombre de leyes y músico. Sobre todo músico. A él se debe uno de los dos pianos de la casa. (¿Habría puesto sus manos en su teclado Teo de Silka?) Tal vez el armonium, la pianola, el fonógrafo. Toca al órgano y lee partituras de ópera en lugar de novelas. ¿Es él quien ha comprado en sus viajes a París ese Libro de lieder de Schubert? ¿Esa colección de valeses de Waldteufel o de Marcaillhou? ¿Esa «Valse de Mignon» de Ambroise Thomas, esa Polka-Mazurka, en «La Belle Poule» de Hervé? ¿Ese «Blumenlied» de Gustave Lange, en el que con letra muy fina de color sepia, alguien, una mujer sin duda, ha escrito: from Geraldine...? También a él se debe la existencia en la casa de los Valses de Chopin, del «Fidelio»

de Beethoven, de diversas óperas, como «Don Giovanni» de Mozart, «Der Freischütz» de Weber, «Il giuramento» de Mercadante, «Beatrice di Tenda» de Bellini... El es también, quien llena la casa de fotografías dedicadas de músicos. El, quien se hace acompañar de su familia en la berlina a los conciertos del Casino haciendo rechinar la gravilla del jardín camino de la cancilla bajo los altos castaños de Indias. Quien ante la leve protesta de una hija, somete su voluntad con un «¿No darás ese disgusto a papá?». El es quien paternalmente, instala a su mujer y a sus hijas en Salies-de-Béarn para que tomen los baños del Balneario. Salies, la misma región, entre el Gave de Pau y el Gave d'Oloron de las que vinieron, al decir de don Serapio Múgica, un amigo de la familia, los gascones que repoblaron la ciudad.

Pasemos ahora al tercer caballero. Como hijo de quien es, pronto ha vivido la política. Pero fijémonos antes que en él mismo, en su padre, ausente de la fotografía y que en ese mismo momento ocupa la presidencia de la Diputación y está a punto de intervenir con motivo de la Ley de Alcoholes. Y pronto, también, va a recordar ante el joven Rey, en la inauguración de la Exposición Etnográfica y de Artes Retrospectivas, los derechos del pueblo vasco, una y otra vez reclamados y nunca renunciados. En es hombre, se cruzan las viejas tradiciones forales tan vividas por él mismo y sus antepasados y el liberalismo y la cultura europea sentida a través de su padre y afianzada por sus estudios de Ingeniería en Bélgica. Precisamente aún hace muy poco que ha conversado íntimamente con Leopoldo II sobre sus viejos años de estudiante en aquel país y sobre las peculiaridades administrativas vascas. Ignora sin embargo que muy pronto tendrá que discutir con Maura con motivo de la Ley de Alcoholes y que será vitoreado y animado, junto con los demás comisionados que preside, en todas las estaciones entre San Sebastián y Vitoria, camino de Madrid. Y más tarde la manifestación multitudinaria en la ciudad y su discurso desde el balcón del Palacio Provincial. Porque Maura, «a pesar de su inteligencia y facilidad de palabra, no puede demostrar lo indemostrable». Hasta el viejo maestro de largos cabellos blancos a lo Liszt, el músico parisino Laurent de Rillé, en una simpática carta acompañada de una fotografía, le dice: «Sé de sus viajes —Madrid-Zumárraga, etc.—. Sé todo de los alcoholes. Sé el triunfo del Orfeón Donostiarra. Sé que fue inaugurado en la Iglesia del Corazón de Jesús el órgano de Pasajes. Pero no sé si fue bien o mal recibido el órgano de Cavalier.» Ignora finalmente, los elogios que de él va a hacer Gabriel Lafitte, en su obra «Aspaldiko gauzak», hablando de su «ingénita bondad», de que fue un «guizon que pasó por este mundo sin haber hecho mal a nadie. No tenía enemigos.» El de Rafael Picabea, al día siguiente de su fallecimiento, por cierto, ocurrido en día de elecciones, en el que le caracteriza de «alma de ángel, corazón de niño.» Ignora que su esquila aparecerá en primera plana de «El Pueblo Vasco», enmarcada

por los titulares referentes a los resultados electorales, como si la política se empeñara en perseguir a aquel hombre ya retirado de ella hacía tiempo. Loyarte, que lo ve como un patriarca al frente de su pueblo, no anda equivocado en su juicio si lo confrontamos con el de Picavea, cuando narra el duelo público y cómo ese dolor alcanzaba a los extremos del espectro político.

Para fijar su imagen, podemos contemplarlo en el retrato que de él hizo Elías Salaverría, y que lo representa ya anciano, la mirada clara y lejana tras los anteojos. Recordando quizás su paso por la Alcaldía o la Diputación, el recibimiento al Rey de Siam (aquel telegrama que el Rey dirigió a Bangkok, del que aún se conserva la factura, el regalo que recibió de esas manos, y que, desgraciadamente, no se conserva). Al Rey Leopoldo de Bélgica, al Rey de Noruega... Tantos conflictos al mando de la ciudad o de la provincia...

De tal padre, tal hijo. De nuevo estamos contemplando el retrato familiar que nos sirve de hilo conductor. Acaba de tener dos problemas, o mejor, tres. Como abogado, el terrible accidente del Tranvía de la Frontera. Como Alcalde, el tifus amenazando con una epidemia a toda la ciudad desde Artikutza, y la supresión de la «sokamuturra» (Gorostian gorosti ta Donostian Donosti). El peligro del tifus, lo ha solucionado con tajantes y rápidas medidas, librando así a la población de una terrible mortandad (su propia madre había muerto años atrás de esa misma enfermedad, contagiada por él mismo). Aquel verano que pudo haber sido catastrófico, quedó salvado. En cuanto a la prohibición de la «sokamuturra», dividió a la opinión de las gentes. Para algunos, es la tozudez de un alcalde. Para otros, un acto de valor cívico llevado a cabo a sabiendas de la impopularidad que le iba a acarrear por parte de algunos sectores. Así, el apedreamiento fallido de su casa, por no alcanzar las piedras al segundo piso en que vivía. O la pedrada lanzada por un desconocido en la oscuridad de la noche cuando regresaba de la Casa Consistorial y que huyó al fallar el golpe. ¿Habría leído ya para entonces «El enemigo del pueblo» de Ibsen? ¿Recordaría al Dr. Stockmann guardando las piedras lanzadas contra su casa, para conservarlas como testimonio?

Es el último de una línea ininterrumpida de varones que desde hace por lo menos tres siglos, ocupan cargos públicos. Es también nieto del sobriño de Espoz y Mina, que convivió desde niño con el General compartiendo sus destierros, y que tanto recibió en su educación del infatigable guerrillero y liberal como de la joven esposa de éste, Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina. Primero en Galicia, luego durante años en Inglaterra (Aquella azarosa travesía desde La Coruña, en un bergantín que más tarde supieron que pertenecía a los Sres. Bastarreche, armadores de

Bayona, admiradores del General y que rogaron a la esposa de Mina que aceptara la parte del flete que les había correspondido. El temporal frente a las costas inglesas. La arribada a Le Havre donde la policía les retiene. Al fin, la hospitalidad de Inglaterra.)

Pero el ejemplo directo y cercano, lo tiene en su propio padre. A sus estudios de Ingeniería, añada los de Derecho. Y como parece inevitable, se dedica a la política. Pero seguramente, en él surge un cierto cansancio, y posiblemente también, una desilusión. En adelante no será más que abogado. Las condecoraciones del padre y del hijo, los signos de autoridad o de reconocimiento, se confunden en armarios y cajones, medio olvidadas, casi despreciadas. Los títulos y certificados, amarillean y resquebrajan en carpetas olvidadas. Los honores dejan bastante indiferentes a estos hombres austeros y sencillos. De algunas de estas condecoraciones se ignora si el poseedor es el padre o el hijo. O no se tiene noticia del motivo que dio origen a su concesión. Seguramente a uno y otro les parecía que nada habían hecho por lo que en realidad merecieran distinciones de ninguna clase.

Y por fin, la dama. Aún no hace mucho, «pensionnaire à Notre-Dame». Los recordatorios de su Primera Comunión están redactados en francés: «Souvenir de Première Communion de Pensionnat Notre-Dame, 23 Mayo 1889». Curiosamente el mes está en castellano. Al pie pone: Librairie Centrale. - San Sebastián. Los libros de premio de fin de curso, muestran en el interior de su tapa, un bello certificado en el que consta el motivo del premio y el nombre de la alumna. Y luego, aquellos cuadernos primorosos, con cubiertas satinadas y grabados en relieve dorados. Con lazos de raso. Las caligrafías complejas y delicadas... Nos podemos imaginar las distribuciones de premios de fin de curso, las visitas paternas del Obispo de Bayona. Tal vez Monseigneur Arthur-Xavier Ducellier, bajo cuyo mandato se reeditó el «Catéchisme ou abregé de la foi», que había sido impreso el 3 de Septiembre de 1823 por orden de Mgr. l'Illustrissime et Révérendissime Paul-Thérèse-David d'Astros Evêque de Bayonne; «Pour être seul enseigné dans sa Diocèse». Este Catecismo, es el utilizado por esta niña y encontrado en su armario unos cien años después. Todo ese ambiente que nos hace recordar las láminas, los grabados coloreados de la revista «Le conseiller des Dames et Demoiselles» donde elegantes jóvenes señoras y niños muestran los modelos franceses del pasado siglo.

Nos podemos imaginar a la dama unos años antes, representando con sus compañeras una obrita teatral ante la mirada «bienveillante» de las «bonnes soeurs» y la de sus padres, inevitablemente rubricada por los convencionales y paternalistas aplausos. Y quizás, por qué no, por algún que otro sofocado bostezo. Nos la podemos imaginar también, sentada al piano, interpretando alguna polka-mazurka de Hervé o algún vals de Waldteufel.

O leyendo alguno de los libros con que ha sido premiada. Esos libros editados en Lille, de encuadernaciones con grabados dorados y negros, complejos, sobre fondo rojo, azul, violeta... Con láminas interiores y títulos como «Amour d'une mère», o «Le caporal du pensionnat», o «Le clef des coeurs», «Le Château de Bois-le-Brun»... Podemos abrir este libro y curiosar en la parte posterior de su portada. Allí está el impreso a modo de pequeño certificado donde dice: Distribution solennelle des Prix de l'Année 1885. Pensionnat Notre-Dame. 3ème Classe. Division Prix d'ordre et bonne tenue decernée à Mlle St. Sébastien, le 30 Juillet 1885.

Y mientras la jovencita, lee su novela ejemplar, la tía abuela se apasiona con el «feuilleton» «Le petit homme gris» que publica «La petite Gironde», y el padre hojea el aria de Octavio de «Don Giovanni» o el «Fidelio». O alguna ópera de Rossini o Bellini... Es una mujer guapa, de mirada plácida y sonriente. Menos inquieta que su cuñada, mayor que ella, que ya hace algunos años ha bailado el auresku ante Sus Majestades. La propia Reina Regente ha sido madrina de su boda y Pierre Loti la ha fotografiado sentada sobre un león de piedra con el cabello suelto como una especie de heroína legendaria. Tal vez en el Château d'Abbadie donde su padre ha sido invitado por su dueño, el vasco-irlandés Antoine d'Abbadie d'Arrats. ¿Habrán hablado de sus juegos florales vascos, del poeta Elissanboure...?

Las cartas postales desde Salies-de-Béarn se llenan de finas letras inglesas, puntiagudas, angulosas, que se cruzan acaparando el espacio rectangular, invadiendo incluso a veces la cara de la postal, la campiña bearnesa, la Ferme du Coupe-Gorge, la Ferme de Baillex rodeada de vacas y con aspecto de Castillo o el Grand Hôtel de la Paix...

¿Y los niños? Los niños representan la última generación. El cataclismo que se avecina sobre Europa a la vuelta de la esquina del tiempo, nuevo resultado de la estupidez humana. Pronto, a los largos cabellos femeninos les sucederá el corte «a lo garçon». Al cabriolet, a la berlina tirada por caballos, el ruidoso motor del Buick o más tarde, del Packard. Es el momento del tango o del jazz-band, que horroriza a los padres y comienza a estimular el ansia de movimiento de los hijos. Es también el momento de los Ballets Rusos. El Kursaal nace y al poco deja de existir. Aún el Príncipe Yusupof tiene tiempo de divertirse en sus salones. Mientras, el padre de esos niños y de otros que han ido viniendo después, lee la «Revue des Deux Mondes», o «L'Illustration», «La science et la vie». O, «The Sphere», «The Graphie», «The Illustrated London News»... O se enfrasca en las teorías de Poncaire o de Broglie, o recorre el París revolucionario de la mano de Lenotre, o lee a Pascal, los niños por su parte leen a L'oncle Hansi en sus libros llenos de ilustraciones: «Mon village» o «La merveilleuse his-

toire du bon St. Florentin d'Alsace». O las aventuras de Becassine, la pequeña bretona de cara redondita y nariz menuda. En el amplio jardín, ante la mirada vigilante del abuelo músico, los niños juegan acompañados de institutrices. Cada rama familiar tiene la suya. Así, a lo largo del tiempo se han sucedido diversas jóvenes que han representado a diversos países. Una irlandesa, otra inglesa. Otra bearnesa. Otra de Donibane-Lohitzune. Aparece también una alsaciana que no parece haber seguido los consejos de l'Oncle Hansi y se siente más alemana que francesa, si bien no le importaría demasiado que ganen los franceses pues tendría una frontera menos que atravesar para ir a casa. La alsaciana de largas trenzas rubias no es sin duda una patriota exaltada. Años más tarde escribirá tarjetas postales desde su boscosa región germánica.

¿Y qué leen las niñas? Naturalmente las novelas de la Condesa de Ségur. O a Hector Mallot en su «Sans famille» y «En famille» que tantas lágrimas han hecho verter a tantas jovencitas. También cantan canciones como aquella que dice: «Quand je reviens à l'esperance, et que l'hiver fouit loin de nous, j'aime revoir ma Normandie, c'est le pays qui m'a donné le jour». O la bearnesa «Beth ceau de Pau», o «Maritxu ta Maritxu», «Bein batian Loyolan». O «A Paris il y avait une dame qui était belle comme le jour». O, aún, «Hanneton qui sur tes ailes nous ramènes le printemps»...

Las niñas van, como sus madres, al Pensionnat Notre-Dame. Los chicos, al Pensionnat Saint-Bernard con casa central en Bayona como Notre-Dame la tiene en Anglet. Es también de Bayona de donde vienen los misales, de la Maison Pradier, junto a la Catedral. También se va allí a tomar chocolate oyendo sonar las horas, que caen desde las torres de Sainte-Marie. Bella y clara Bayona, vuelo de aves marinas sobre los muelles y los tejados erizados de chimeneas, el dulce Amsterdam francés de Francis James. Nunca, quizás, San Sebastián ha sido más europeo. Villas de estilo francés, llenan los alrededores donostiarra. Villas de tejados de pizarra, con mansardas de ventanas ovaladas o coronadas de frontones triangulares. Villas rodeadas de jardines con paseos cubiertos de grava del Adour, sombreados de grandes árboles. ¿De cuántos de ellos habrá sido autor Ducasse? ¿O cierto Mr. Boulay? Aún existen en algún jardín las plantas del buen Boulay como testigo renovado cada primavera de su paso. Aún resuena la vieja grava que la Maison Carroubier et Landrieu traía desde Bayona y que se anuncia en el Bulletin de l'Association Amicale des Anciens Elèves du Pensionnat St. Bernard. Los Grandes Almacenes del Printemps, parisinos, tienen en San Sebastián su oficina de pedidos en el n.º 14, 1.º de la calle Vergara. Así consta en una factura fechada en París el año 1909 y adornada con una hermosa vista del edificio de la Rue du Havre.

¿Y después? Después, ese mundo se desploma como un castillo de arena.

Es un lugar común hablar de jardines abandonados donde las madre selvas se enroscan en las verjas oxidadas y las hierbas borran las avenidas. De viejas glorias marchitas. Pero los lugares comunes responden a realidades. Son estereotipos de hechos ciertos. Como esas casas que, aún hoy día, persisten con sus ventanas cerradas como si no quisieran contemplar otros paisajes. Los nuevos paisajes tan diferentes a los que antaño contemplaron sus dueños.

Después de haber escrito estas líneas, tengo la vaga impresión un poco melancólica de haber proyectado, con ayuda de una linterna mágica, unas desvaídas siluetas sobre el fondo blanco de una pantalla. La pantalla queda vacía ya de ese desfile de sombras distantes y a la vez tan vivas. Desde su tiempo se han asomado al nuestro. O más bien somos nosotros los que hemos retrocedido al suyo en un intento, posiblemente inútil y doloroso. Ellos se mueven, gesticulan, cristalizada en la inmovilidad de la imagen una emoción lejana e intransferible... Ajenos a una época para la que no pasan de ser lejanos fantasmas. Cuando su viejo entorno ha sido invadido. Cuando sus casas, que vieron sus gestos, que oyeron sus voces, son en muchos casos montones de piedras y cal en una escombrera.

* * *

El que esperaba erudiciones históricas se habrá decepcionado, porque aquí —ya lo ha visto el lector que haya tenido la paciencia de seguirme en mi paseo— no hay más erudición que la que puede dar el oír los relatos de una abuela con su voz antigua. Con los ojos muy abiertos, los ojos del alma, por supuesto. Todo ello con amor teñido de añoranza. Nada pues de solemnes pergaminos ceremoniosos y graves como pавanas. Si acaso, un leve perfume de Francia, al paso de un vals o una mazurka... Sí. Oír a esa abuela en esas tardes de Febrero, de Marzo, cuando los días se alargan poco a poco y comienzan a florecer las violetas, las primaveras, las lilas, más allá de los cristales de las ventanas. Oír esa voz cantando suave en la placidez de las tardes soleadas. Cuando los corpúsculos de polvo danzan apresados en un rayo de luz solar. Oír la voz cantando como un susurro, con leves desafinaciones que hacen a la melodía más íntima, más blanda y tierna. Mientras las manos tejen la lana haciéndolo chocar las agujas metálicas, los cabellos aureolados de luz. «Quand je reviens à l'esperance et que l'hiver fuit loin de nous...» Esta escena podría haber sido recogida por otra fotografía. No la rígida, un tanto hierática de antaño, sino la simple, casi humilde de los tiempos de decadencia. La que restituye a la persona lo esencial y la despoja de lo accesorio. Una anciana transida de luz, la luz breve que resbala por los muebles y las alfombras gastadas de un salón, hasta su desaparición, vencida ya la tarde...

J. A. Machimbarrena